

| | | | |
|---|--|----------|-----------|
|  | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

No. 025

La Plata, 09 de abril del 2024.

Que mediante radicado CAM No. 2023-E24825 de diciembre 28 del 2023 el señor MIGUEL HAIRTON BOLAÑOS LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.414.988 expedida en La Plata, solicitó liquidación por servicios de evaluación. Solicitud que fue atendida por la Corporación mediante oficio con el radicado CAM No. 2024-S188 de enero 04 del 2024, notificada personalmente el día 12 de enero del 2024.

Que mediante radicado CAM No. 2024-E9228 de marzo 26 del 2024 y VITAL No. 2300108141498824001, el señor MIGUEL HAIRTON BOLAÑOS LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.414.988 expedida en La Plata y la señora BLANCA FLOR LÓPEZ DE BOLAÑOS identificada con cédula de ciudadanía No. 26.526.868 expedida en La Argentina, en calidad de propietarios, con dirección de correspondencia vereda Las Águilas del municipio La Argentina, correo electrónico miguehairton1z@gmail.com y número de contacto 3136461692, solicitan el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el predio rural denominado "El Puerto" identificado con matrícula inmobiliaria No. 204-13117 y código catastral No. 000000120037000, ubicado en la vereda Las Águilas en jurisdicción del municipio de La Argentina en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo MARTHA STELLA RODRIGUEZ PERDOMO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 11 de abril del 2024 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto al señor MIGUEL HAIRTON BOLAÑOS LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.414.988 expedida en La Plata y a la señora BLANCA FLOR LÓPEZ DE BOLAÑOS identificada con cédula de ciudadanía No. 26.526.868 expedida en La Argentina, con dirección de correspondencia vereda Las Águilas del municipio La Argentina, correo electrónico miguehairton1z@gmail.com y número de contacto 3136461692.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

| | | | |
|---|--|----------|-----------|
|  | AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado) | Código: | F-CAM-173 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Fecha: | 09 Ago 18 |

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Martha Stella Rodríguez Perdomo – Contratista de apoyo PAF
 Reviso: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
 Expediente: PAF-00167-24